



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía
Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 MAR 2024

VISTO:

La Resolución FH N° 045/2024 emitida Ad referéndum de este H. Cuerpo, actuaciones obrantes en Expediente FH N° 364/2023, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se procede a aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Julio Alberto Costello, a partir del 01MARZO2024;

Que motivó la misma el haber obtenido el beneficio jubilatorio tramitado oportunamente en la ANSES;

Que atendiendo a los tiempos contables que nos indican desde la DGdP UNCA, es que, por Secretaría Académica se ha emitido la Resolución Ad referéndum del HCD;

Que la Comisión de Asuntos Docentes, aconseja se ratifique el acto producido;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/03/2024)**

RESUELVE


ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FH N° 045/2024, la cual dispone la **Baja** en el cargo de Profesor Titular Concursado Dedicación Exclusiva del **Dr. Julio Alberto Costello**, a partir del 01MARZO2024.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Departamento. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

s.b.a.

003


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCA.